

administración local**AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO****ANUNCIO**

Notificación de cinco de junio de dos mil dieciocho relativo al inicio de expediente de extinción de autorización de ocupación de nichos.

La resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Tomelloso de fecha 1 de junio de dos mil dieciocho, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1º.- Iniciar expediente de extinción de las concesiones autorizaciones de los nichos de la zona de S. Roque nº 62 (Act. 59) y Título de autorización nº 74 de 12 de Mayo de 1925, titular don Ignacio Lara López, del nº 63 (Act. 60) y Título de autorización nº 71 de 12 de Mayo de 1925, titular don Benito Lara López, y del nº 65 (Act. 61) y Título de autorización nº 161 de 29 de Enero de 1926, titular don Jose Antonio Lara López.

Dar audiencia a los interesados por plazo de quince días para que formulen las observaciones y alegaciones que estimen convenientes, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, página web y en un diario de difusión local.

El expediente íntegro, se encuentra en el Departamento de Gestión Tributaria y Patrimonio del Ayuntamiento de Tomelloso, situado en la Plaza de España 1, donde podrá ser consultado por el interesado.

Tomelloso, a cinco de junio de 2018.- La Alcaldesa, Inmaculada Jiménez Serrano.

Anuncio número 1807

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>